

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Fecha de publicación
1	50001-33-33-006-2013-00505-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	RICARDO ANTONIO ROMERO CASTRO	Nacion-ministerio de transporte, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	REPARACION DIRECTA	4/07/2023	7/07/2023	Traslado - La solicitud de terminación del proceso por transacción suscrito por la parte demandante y la entidad llamada en garantía Liberty Seguros SA frente a las entidades demandadas Agencia Nacional de Infraestructura ANI, Concesión Vial de los Andes SA COVIANDES y la llamada en garantía Liberty Seguros SA, Dentro Del Presente Asunto, Se Incluye Por Un 01 Día, En La Fijación En Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. de conformidad con los artículos 110 y 312 de la ley 15	4/07/2023
2	50001-33-33-006-2018-00243-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	LUIS CARLOS CALLE CARDONA	CAGEN CAJA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	4/07/2023	7/07/2023	Traslado - La solicitud de terminación del proceso por pago presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutada el día 09 de diciembre de 2022, dentro del presente asunto, se incluye por un 01 día, en la fijación en lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en secretaria corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. de conformidad con los artículos 110 y 461 de la ley 1564 de 2012 C.G.P., aplicados por remisión del artículo 306 de la ley 1437 de 2011 C.P.A.C.A.	4/07/2023
3	50001-33-33-006-2018-00523-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	MARIELA ALICIA ZAPATA RICO	A TODOS LOS QUE TENGAN CREDITOS CON TITULOS DE EJECUCION CONTRA EL DEUDOR CAPITAL SALUD EPS DEL REGI, DEPARTAMENTO DEL META, procurador segundo delegado para la vigilancia administrativa	REPARACION DIRECTA	4/07/2023	7/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - Las excepciones formuladas por los apoderados judiciales de las entidades demandadas, en sus contestaciones de demanda y por el apoderada judicial de la entidad llamada en garantía, dentro del presente asunto, se incluyen por un 01 día en la Fijación en Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. De Conformidad Con Los Artículos 110 Y 319 De La Ley 1564 De 2012 C.G.P., 242 Y 244 De La Ley 1437 De 2011 C.P.A.C.A.	4/07/2023

4	50001-33-33-006-2019-00373-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	ADALVER RODRIGUEZ HERRERA	DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4/07/2023	7/07/2023	Traslado - El desistimiento de las pretensiones solicitando la no condena en costas presentado por la apoderada judicial de la parte demandante, Dentro Del Presente Asunto, Se Incluye Por Un 01 Día, En La Fijación En Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. de conformidad con los artículos 110 y 316 de la ley 1564 de 2012 C.G.P., aplicados por remisión del artículo 306 de la ley 1437 de 2011 C.P.A.C.A	4/07/2023
5	50001-33-33-006-2019-00374-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	EFRAIN JOSE CASTRO RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4/07/2023	7/07/2023	Traslado - El desistimiento de las pretensiones solicitando la no condena en costas presentado por la apoderada judicial de la parte demandante, Dentro Del Presente Asunto, Se Incluye Por Un 01 Día, En La Fijación En Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. de conformidad con los artículos 110 y 316 de la ley 1564 de 2012 C.G.P., aplicados por remisión del artículo 306 de la ley 1437 de 2011 C.P.A.C.A	4/07/2023
6	50001-33-33-006-2019-00375-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	BRACKMAN BELLINI BOTELLO	DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4/07/2023	7/07/2023	Traslado - El desistimiento de las pretensiones solicitando la no condena en costas presentado por la apoderada judicial de la parte demandante, Dentro Del Presente Asunto, Se Incluye Por Un 01 Día, En La Fijación En Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. de conformidad con los artículos 110 y 316 de la ley 1564 de 2012 C.G.P., aplicados por remisión del artículo 306 de la ley 1437 de 2011 C.P.A.C.A	4/07/2023

7	50001-33-33-006-2019-00378-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	ERMILA SANDOVAL SALAZAR	ministerio de educacion nacional., DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4/07/2023	7/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - Las excepciones formuladas por el apoderado judicial de la parte demandada, en su contestación de demanda, dentro del presente asunto, se incluye por un 01 día en la Fijación en Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. De Conformidad Con Los Artículos 110 Y 319 De La Ley 1564 De 2012 C.G.P., 242 Y 244 De La Ley 1437 De 2011 C.P.A.C.A.	4/07/2023
8	50001-33-33-006-2019-00379-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	EDWIN ANDRES GONZALEZ	DEPARTAMENTO DEL GUAINIA, ministerio de educacion nacional.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4/07/2023	7/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - Las excepciones formuladas por el apoderado judicial de la parte demandada, en su contestación de demanda, dentro del presente asunto, se incluye por un 01 día en la Fijación en Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. De Conformidad Con Los Artículos 110 Y 319 De La Ley 1564 De 2012 C.G.P., 242 Y 244 De La Ley 1437 De 2011 C.P.A.C.A.	4/07/2023
9	50001-33-33-006-2019-00381-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	ALBA NUBIA PIÑEROS HUERFANO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO - ESE	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4/07/2023	7/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - Las excepciones formuladas por el apoderado judicial de la parte demandada, en su contestación de demanda, dentro del presente asunto, se incluye por un 01 día en la Fijación en Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. De Conformidad Con Los Artículos 110 Y 319 De La Ley 1564 De 2012 C.G.P., 242 Y 244 De La Ley 1437 De 2011 C.P.A.C.A.	4/07/2023

10	50001-33-33-006-2019-00383-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	HERNAN WILLAR SANCHEZ MORALES	DEPARTAMENTO DEL GUAINIA, NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4/07/2023	7/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - Las excepciones formuladas por el apoderado judicial de la parte demandada, en su contestación de demanda, dentro del presente asunto, se incluye por un 01 día en la Fijación en Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. De Conformidad Con Los Artículos 110 Y 319 De La Ley 1564 De 2012 C.G.P., 242 Y 244 De La Ley 1437 De 2011 C.P.A.C.A.	4/07/2023
11	50001-33-33-006-2020-00119-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	JOSE HORACIO RESTREPO OSORIO, INGRITH MAGRETH AYA ROMERO, EVIL FERNANDA RESTREPO ROMAN, ADRIANA ROMAN MOSQUERA, hANNA MILEY RESTREPO ROMAN	SEGURO DEL ESTADO S.A, mUNICIPIO DE LA URIBE - META	REPARACION DIRECTA	4/07/2023	7/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - Las excepciones formuladas por los apoderados judiciales de la parte demandada y de la entidad llamada en garantía, en sus respectivas contestaciones, dentro del presente asunto, se incluye por un 01 día en la Fijación en Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. De Conformidad Con Los Artículos 110 Y 319 De La Ley 1564 De 2012 C.G.P., 242 Y 244 De La Ley 1437 De 2011 C.P.A.C.A.	4/07/2023
12	50001-33-33-006-2020-00120-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	JORGE YUNDA RAMOS	unidad administrativa de gestion pensional y contribuciones parafiscales de la proteccion social ugp	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4/07/2023	7/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - Las excepciones formuladas por el apoderado judicial de la parte demandada, en su contestación y en la contestación a la reforma a la demanda, dentro del presente asunto, se incluye por un 01 día en la Fijación en Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. De Conformidad Con Los Artículos 110 Y 319 De La Ley 1564 De 2012 C.G.P., 242 Y 244 De La Ley 1437 De 2011 C.P.A.C.A	4/07/2023

13	50001-33-33-006-2020-00149-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	LUIS FELIPE MARTINEZ MUÑOZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4/07/2023	7/07/2023	Traslado recurso de reposicion art.319 c.g.p - El Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra el auto calendado 02 de mayo de 2023, dentro del presente asunto, se incluye por un 01 día en la Fijación en Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. de conformidad con los artículos 110 y 319 de la ley 1564 de 2012 C.G.P., 242 y 244 de la ley 1437 de 2011 modificado por la Ley 2080 de 2021.	4/07/2023
14	50001-33-33-006-2020-00184-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	luis alberto zapata mendoza, DUZAING CONSTRUCCIONES S.A.S.	DEPARTAMENTO DEL GUAINIA, CONSORCIO PISGA	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	4/07/2023	7/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - Las excepciones formuladas por el apoderado judicial de la parte demandada, en su contestación de demanda, dentro del presente asunto, se incluye por un 01 día en la Fijación en Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. De Conformidad Con Los Artículos 110 Y 319 De La Ley 1564 De 2012 C.G.P., 242 Y 244 De La Ley 1437 De 2011 C.P.A.C.A.	4/07/2023
15	50001-33-33-006-2020-00228-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	LUZ NELLY HERNANDEZ ROJAS	LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4/07/2023	7/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - Las excepciones formuladas por el apoderado judicial de la parte demandada, en su contestación de demanda, dentro del presente asunto, se incluye por un 01 día en la Fijación en Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. De Conformidad Con Los Artículos 110 Y 319 De La Ley 1564 De 2012 C.G.P., 242 Y 244 De La Ley 1437 De 2011 C.P.A.C.A.	4/07/2023

16	50001-33-33-006-2021-00007-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	WAYNER DELGADO ESTUPIÑAN	nacion - ministerio de defensa - armada nacional.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4/07/2023	7/07/2023	Traslado recurso de reposicion art.319 c.g.p - El Recurso de Reposición interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra el auto calendarado 28 de febrero de 2023, dentro del presente asunto, se incluye por un 01 día en la Fijación en Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. de conformidad con los artículos 110 y 319 de la ley 1564 de 2012 C.G.P., 242 de la ley 1437 de 2011 modificado por la Ley 2080 de 2021.	4/07/2023
17	50001-33-33-006-2021-00063-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	JUAN DAVID AMU SANCHEZ, ALBA NURI AMU SANCHEZ, JAVIER BRAVO PINEDA, IEIDY LORENA VELASCO AMU, ANA MARIA VIDAL AMU, yorman alexander garcia amu, JOHAN ALEXIS VELASCO AMU, KAREN LIZETH GOMEZ VIDAL	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. ESP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4/07/2023	7/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - Las excepciones formuladas por el apoderado judicial de la parte demandada, en su contestación de demanda, dentro del presente asunto, se incluye por un 01 día en la Fijación en Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. De Conformidad Con Los Artículos 110 Y 319 De La Ley 1564 De 2012 C.G.P., 242 Y 244 De La Ley 1437 De 2011 C.P.A.C.A.	4/07/2023
18	50001-33-33-006-2021-00088-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	LUZ NELLY PARRADO PARRADO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4/07/2023	7/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - Las excepciones formuladas por el apoderado judicial de la parte demandada, en su contestación de demanda, dentro del presente asunto, se incluye por un 01 día en la Fijación en Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. De Conformidad Con Los Artículos 110 Y 319 De La Ley 1564 De 2012 C.G.P., 242 Y 244 De La Ley 1437 De 2011 C.P.A.C.A.	4/07/2023

19	50001-33-33-006-2022-00015-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	JOSE ENRIQUE MOLINA ROJAS	MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	NULIDAD	4/07/2023	7/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - Las excepciones formuladas por el apoderado judicial de la parte demandada, en su contestación de demanda, dentro del presente asunto, se incluye por un 01 día en la Fijación en Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. De Conformidad Con Los Artículos 110 Y 319 De La Ley 1564 De 2012 C.G.P., 242 Y 244 De La Ley 1437 De 2011 C.P.A.C.A.	4/07/2023
20	50001-33-33-006-2022-00021-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	UNION TEMPORAL VILLAVICENCIO 2017	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	EJECUTIVO	4/07/2023	7/07/2023	Traslado recurso de reposicion art.319 c.g.p - El Recurso de Reposición interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada contra el auto calendado 13 de febrero de 2023, dentro del presente asunto, se incluye por un 01 día en la Fijación en Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. de conformidad con los artículos 110 y 319 de la ley 1564 de 2012 C.G.P., 242 de la ley 1437 de 2011 modificado por la Ley 2080 de 2021.	4/07/2023
21	50001-33-33-006-2022-00052-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	MARIA RUTH MUÑOZ MURIEL	DEPARTAMENTO DEL GUAINIA, SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL GUAINIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4/07/2023	7/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - Las excepciones formuladas por el apoderado judicial de la parte demandada, en su contestación de demanda, dentro del presente asunto, se incluye por un 01 día en la Fijación en Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. De Conformidad Con Los Artículos 110 Y 319 De La Ley 1564 De 2012 C.G.P., 242 Y 244 De La Ley 1437 De 2011 C.P.A.C.A.	4/07/2023

22	50001-33-33-006-2022-00075-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	JUAN CARLOS QUIROGA DIAZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG, KATHERINE ARENAS ALVAREZ, MUNICIPIO DEVILLAVICENCIO-META	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4/07/2023	7/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - Las excepciones formuladas por el apoderado judicial de la parte demandada, en su contestación de demanda, dentro del presente asunto, se incluye por un 01 día en la Fijación en Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. De Conformidad Con Los Artículos 110 Y 319 De La Ley 1564 De 2012 C.G.P., 242 Y 244 De La Ley 1437 De 2011 C.P.A.C.A.	4/07/2023
23	50001-33-33-006-2022-00132-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	LUIS ANTONIO CUESTA ANDRADE	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO DE VICHADA, NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4/07/2023	7/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - Las excepciones formuladas por el apoderado judicial de la parte demandada, en su contestación de demanda, dentro del presente asunto, se incluye por un 01 día en la Fijación en Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. De Conformidad Con Los Artículos 110 Y 319 De La Ley 1564 De 2012 C.G.P., 242 Y 244 De La Ley 1437 De 2011 C.P.A.C.A.	4/07/2023
24	50001-33-33-006-2022-00148-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	DANILO GIL MARTINEZ PERTUZ	SECRETARIA DE EDUCACION DE GUAINIA, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4/07/2023	7/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - Las excepciones formuladas por el apoderado judicial de la parte demandada, en su contestación de demanda, dentro del presente asunto, se incluye por un 01 día en la Fijación en Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. De Conformidad Con Los Artículos 110 Y 319 De La Ley 1564 De 2012 C.G.P., 242 Y 244 De La Ley 1437 De 2011 C.P.A.C.A.	4/07/2023

25	50001-33-33-006-2022-00149-00	GUSTAVO ADOLFO ARIZA MAHECHA	FELIPE PEREZ BAUTISTA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG, SECRETARIA DE EDUCACION DE GUAINIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4/07/2023	7/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - Las excepciones formuladas por el apoderado judicial de la parte demandada, en su contestación de demanda, dentro del presente asunto, se incluye por un 01 día en la Fijación en Lista No. 03 del 04 de julio de 2023 y queda en Secretaría corriendo traslado por el término de tres 3 días, los cuales vencen el 07 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. De Conformidad Con Los Artículos 110 Y 319 De La Ley 1564 De 2012 C.G.P., 242 Y 244 De La Ley 1437 De 2011 C.P.A.C.A.	4/07/2023
----	---	---------------------------------	-----------------------	---	---	-----------	-----------	---	-----------

SECRETARIA